

Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado CAT-I
Informe del Revisor Fiscal
Al 31 de diciembre de 2017



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT-I EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Old Mutual Sociedad Fiduciaria:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado CAT-I (el Fondo), administrado por Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A., (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el periodo entre el 27 de julio (fecha inicio de operaciones) y 31 de diciembre de 2017 y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los

estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo entre el 27 de julio (fecha inicio de operaciones) y 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017.

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria, se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son



adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. que administra el Fondo, de fecha 22 de febrero de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Paola Marroquin Villegas'.


Nancy Paola Marroquin Villegas
Revisor Fiscal de
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 149451 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2018


OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Estado de Situación Financiera
 (Expresados en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 54,644
Instrumentos representativos de deuda	8	<u>5,826,506</u>
Total activo		<u>\$ 5,881,150</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar	9	\$ 4,314
Pasivos no financieros	10	<u>1,258</u>
Total pasivo		<u>5,572</u>
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS:		
Bienes fideicomitidos - acreedores fiduciarios	11	<u>5,875,578</u>
Total activos netos		<u>\$ 5,875,578</u>


Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



 Carolina Nieto Murillo
 Representante Legal (*)



 Liria Maria Ochoa Bustamante
 Contador Público (*)
 T.P. 113875 - T



 Nancy Paola Marroquín Villegas
 Revisor Fiscal de Old Mutual
 Sociedad Fiduciaria S.A.
 T.P. 149451 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

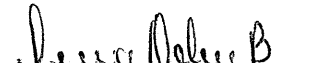
OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Estado de Resultados Integrales
 (Expresados en miles de pesos)

		Por el período entre el 27 de julio (fecha inicio de operaciones) y 31 de diciembre de 2017
Operaciones continuas		
Ingreso de actividades ordinarias		
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	\$	176,506
		176,506
Otros ingresos		
Intereses		427
Otros gastos	12	10,829
Total rendimientos abonados		\$ 166,104

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



Carolina Nieto Murillo
 Representante Legal (*)



Lina Maria Ochoa Bustamante
 Contador Público (*)
 T.P. 113875 - T




Nancy Paola Marroquín Villegas
 Revisor Fiscal de Old Mutual
 Sociedad Fiduciaria S.A.
 T.P. 149451 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2018)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.


OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
 (Expresados en miles de pesos)

	Nota	Bienes fideicomitidos	Rendimientos abonados	Total activos netos
<p>Por el periodo entre el 27 de julio (fecha de inicio de operaciones y el 31 de diciembre de 2017:</p>				
Neto de aportes y retiros		\$ 5,709,474	-	\$ 5,709,474
Rendimientos abonados durante 2017		-	166,104	166,104
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>\$ 5,709,474</u>	<u>\$ 166,104</u>	<u>\$ 5,875,578</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Carolina Nieto Murillo
 Representante Legal (*)


 Lina María Ochoa Bustamante
 Contador Público (*)
 T.P. 113875 - T


 Nancy Paola Marroquín Villegas
 Revisor Fiscal de Old Mutual
 Sociedad Fiduciaria S.A.
 T.P. 149451 - T

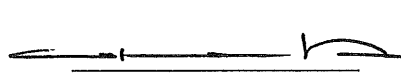
Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2018)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

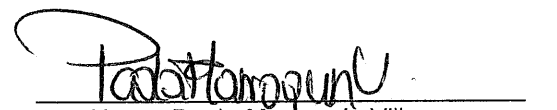
OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Estado de Flujos de Efectivo
 (Expresados en miles de pesos)

	Por el período entre el 27 de julio (fecha inicio de operaciones) y 31 de diciembre de 2017
Flujos de efectivo por: actividades de operación	
Rendimientos abonados	\$ 166,104
Conciliación entre los rendimientos abonados y el flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:	
Neto aportes y retiros	5,709,474
Ganancia por valoración de inversiones	(176,506)
Aumento en cuentas por pagar	4,314
Aumento en pasivos no financieros	1,258
Aumento en inversiones	<u>(5,650,000)</u>
Flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>54,644</u>
Aumento neto en el efectivo	<u>54,644</u>
Efectivo al inicio del año	<u>-</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 54,644</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Carolina Nieto Murillo
 Representante Legal (*)


 Lima Maria Ochoa Bustamante
 Contador Público (*)
 T.P. 113875 - T


 Nancy Paola Marroquín Villescas
 Revisor Fiscal de Old Mutual
 Sociedad Fiduciaria S.A.
 T.P. 149451 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos excepto el número de unidades y el valor por unidad)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado CAT I inició operaciones el 27 de julio de 2017 y fue aprobado con resolución No. 2015010570-018 del 30 de junio de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el nombre de Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Cerrado CAT I administrado por Old Mutual Sociedad Fiduciaria, siendo un Fondo abierto con pacto de permanencia.

El Fondo está diseñado para personas naturales y/o jurídicas que tienen como objetivo el crecimiento del capital de forma moderada en pesos, con un objetivo de rentabilidad definido más no garantizado y plazo determinado (plazo máximo de 18 meses), mediante la inversión en diferentes títulos y valores de renta fija y liquidez.

El Fondo se encuentra activo hasta el 3 de agosto de 2018 y su última rendición de cuentas fue el 31 de diciembre de 2017.

La Administración aprobó la transmisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 del Fondo ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de enero de 2018.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros individuales del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Sociedad Administradora y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables del Fondo se ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor (activos financieros y no financieros).
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La estimación del valor razonable de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas constantemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional del Fondo. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el Estado de Resultados Integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$2.984,00 al 31 de diciembre de 2017.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del disponible, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma diaria y mensual.

3.3 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Se incluyen las inversiones adquiridas por el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado CAT I con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones a valor razonable corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Los valores de deuda clasificados como inversiones a valor razonable se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a Valor razonable, VN corresponde Valor nominal y PS corresponde al Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra.

3.4 Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables a TIR de los que trata el numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular básica Contable y Financiera modificado a través de la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)		
		5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

3.5 Cuentas por pagar

Agrupar las cuentas que representan las obligaciones contraídas en desarrollo del giro ordinario del fondo, así como comisiones y proveedores.

Se reconocen las obligaciones adquiridas por el Fondo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo.

3.6 Pasivos no financieros

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de Custodia de títulos, servicio de sistema transaccional MEC y papelería. La medición de las partidas reconocidas como otros pasivos, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

3.7 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir fiablemente, sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el fondo, que se cumplan con los criterios definidos para cada una de las actividades del fondo, adicionalmente los ingresos se reconocen en la medida del grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. el reconocimiento se realiza en el periodo contable en el que tiene lugar la prestación del servicio, estos ingresos se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la valoración diaria de las inversiones y títulos.

3.8 Reconocimiento de gastos

De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, los siguientes gastos estarán a cargo del Fondo:

- El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo.
- El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo.
- La remuneración de la Sociedad Administradora del Fondo y del gestor externo en caso de existir.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses del Fondo, cuando las circunstancias así lo exijan.
- El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo, distintos de la cobertura a que se refiere el Artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010, o cualquier norma que lo modifique, complemente o derogue.
- Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo.
- Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las Asambleas de Inversionistas.
- Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo.
- El costo de la inscripción de los valores representativos de derechos de participación en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE, y en la bolsa de valores, si hay lugar a ello.
- Los honorarios y gastos causados por la Revisoría Fiscal del Fondo.
- Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones apalancadas que se encuentren autorizadas si a ellas hubiere lugar de acuerdo con el Reglamento.
- Los derivados de la calificación del Fondo, si la Sociedad Administradora decide que debe ser calificado, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010, o cualquier norma que lo modifique, complemente o derogue.
- Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
- Los gastos derivados de la realización de operaciones a través de los sistemas de negociación.
- El costo de elaboración y envío de los extractos.
- El costo del servicio de información del proveedor de precios necesario para la valoración del Fondo.
- El costo de la auditoría externa solicitada por la Asamblea de Inversionistas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.3.3 del capítulo VII del reglamento del fondo.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

Los gastos o emolumentos no establecidos en el reglamento serán asumidos por la Sociedad Administradora.

Los gastos y obligaciones señalados en el reglamento serán aplicados a prorrata entre los Inversionistas de acuerdo con el número de unidades de participación de las cuales sean titulares.

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio, una comisión a cargo del Fondo equivalente a un porcentaje fijo efectivo anual descontada diariamente, calculada sobre el valor de cierre del Fondo del día anterior y de acuerdo con los diferentes Tipos de Participación como se muestra a continuación:

Tipo de participación Porcentaje fijo (E.A.)

Tipo A	0.00%
Tipo B	0.30%
Tipo C	0.30%

Para este fin, se aplicará la siguiente fórmula:

Valor Comisión Diaria = Valor de cierre del día anterior * $\left\{ \left[\frac{1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.}}{1 + \frac{1}{365}} \right] - 1 \right\}$.

4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

4.1 Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2018.

a. NIIF 9 - Instrumentos financieros (versión revisada de 2014).

El IASB emitió la modificación a la NIIF 9, estableciendo los requerimientos para el reconocimiento y medición para los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. También incluyó, nuevos criterios para el reconocimiento de deterioro de los instrumentos financieros, la contabilización de derivados y la clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda.

Esta Norma sustituye la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y modifica la NIIF 9 actualmente vigente. El objeto de sustituir la NIC 39 es facilitar la comprensión, interpretación y aplicación de los temas referidos a activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los principales cambios son:

- Los activos financieros se clasifican según el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo contractual.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

- Se introduce el concepto de "valor razonable a través de otros ingresos" para ciertos instrumentos de deuda.
- Los pasivos financieros se clasifican de manera similar según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requisitos que se aplican a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.
- Se introduce el modelo de pérdida de crédito esperada para la medición del deterioro de los activos financieros.
- La contabilidad de cobertura presenta un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para ser más acorde con la forma en que las entidades realicen actividades de gestión de riesgos, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.
- Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se trasladan de la NIC 39.

Con base en la evaluación realizada se espera que la aplicación de la NIIF 9, no genere un impacto en los estados financieros del fondo.

b. NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después del 1 de enero de 2018:

- NIC 18 - Ingreso.
- NIC 11 - Contratos de construcción.
- CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.
- CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
- SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Con base en la evaluación realizada se espera que la aplicación de la NIIF 15, no genere un impacto en los estados financieros del fondo.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados. Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del Proveedor de Precios Infovalmer designado como oficial, estas surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera.

El Fondo mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía del valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada usados al realizar las mediciones.

Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Infovalmer realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por la venta del activo o que se pagaría por la transferencia del pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de medición.

**31 de diciembre
de 2017
Nivel 2**

Otros emisores nacionales

\$ 5,826,506

Durante el 2017, el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio, presento un valor máximo, mínimo y un promedio de \$5.753.

Las mediciones del valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada periodo contable.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Las actividades de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La Fiduciaria en la administración del Fondo, aplica tanto las disposiciones referentes al Gobierno Corporativo como a la gestión de riesgos establecida para Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Sociedad. Este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Old Mutual son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Sociedad supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Sociedad y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Sociedad. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera o como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, o de la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual Old Mutual realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados, incluyendo las operaciones con derivados.

El riesgo de crédito está asociado a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero, por lo cual, la Sociedad analiza periódicamente la calidad crediticia de los emisores, a partir de modelos de crédito internos aprobados para este fin, y define cupos o límites máximos de exposición para cada uno de éstos, los cuales son aprobados por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva; posteriormente, estos cupos o límites son controlados diariamente y los excesos son reportados a la Alta Dirección y a la Junta Directiva. Los cupos de crédito e inversión agregan la exposición por emisiones, depósitos a la vista y a término definido y operaciones con instrumentos derivados

Adicional a los análisis internos, se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo y a las noticias y reportes que sobre el emisor se publiquen, para identificar señales de alerta en la evolución de la calidad crediticia del emisor.

En relación a las contrapartes, las operaciones que se realizan son pago contra entrega (DVP) y se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas en los términos establecidos para cada una de ellas, de acuerdo con el análisis que el Área de Riesgo Financiero realiza sobre las mismas.

Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y asignación de límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Tesorería, en el

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

Anexo 6 "Modelos de Riesgo"; estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar el tipo de emisor.

Las políticas y procedimientos generales para la administración del riesgo de crédito es la de invertir los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega el Área de Riesgo Financiero y adicionalmente el riesgo de crédito se monitorea a partir de informes diarios en los que se evalúa el nivel de exposición o concentración por tipo de inversión, calificación, emisor y grupo, de acuerdo con los parámetros legales y contractuales establecidos para cada portafolio.

Instrumentos de deuda

Old Mutual limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en instrumentos de deuda de emisores y contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgo y/o Junta Directiva y en los límites o cupos de exposición máximos, también aprobados por las mismas instancias, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por el Área de Riesgo Financiero.

El Fondo invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión, y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito, que incumpla con la política de inversión establecida.

La exposición al riesgo de crédito está controlada a través de los cupos máximos de inversión por emisor y del monitoreo de límites, sobre el cumplimiento de la política de inversión del Fondo, controles que se realizan diaria y semanalmente respectivamente.

Al corte de diciembre de 2017, la concentración por calificación de los títulos invertidos por el Portafolio se detalla a continuación (El valor informado a continuación no incluye la posición en cuentas corrientes o recaudadoras, corresponde a inversiones y cuentas de ahorro):

Calificación	31 de diciembre de 2017	
	Valor de mercado	% de concentración
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	\$ 5.880.820	100,0%
Total	<u>\$ 5.880.820</u>	<u>100%</u>

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las Sociedades Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de Corto Plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A. respectivamente).

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales Sociedades Calificadoras de Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3). Para calificaciones internacionales de Corto Plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente).

La concentración por tipo de títulos y recursos disponibles se detalla a continuación:

Tipo de título	31 de diciembre de 2017	
	Valor de mercado	% de concentración
CDTs	\$ 5.826.506	99%
Depósitos a la vista	54.314	1%
Total	<u>\$ 5.880.820</u>	<u>100%</u>

Efectivo y equivalente de efectivo

El Fondo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$54.644 al 31 de diciembre de 2017, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados se suscriben con contrapartes bancos e instituciones financieras, con los que se tenga ISDA (International Swaps and Derivatives Association) o Contrato Marco vigente, y que estén aprobados por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva. Al cierre del 31 de diciembre el portafolio no tiene derivados.

6.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que los portafolios administrados tengan dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que los portafolios siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Periódicamente se realizan mediciones de la liquidez de los portafolios administrados, estableciendo los derechos y compromisos del mismo en los diferentes plazos, con el fin de establecer la capacidad de asumir estos compromisos con los recursos disponibles en cada momento. Estas mediciones son presentadas en el informe al Comité de Riesgos y la Junta Directiva mensualmente.

En búsqueda de asegurar el cumplimiento de las obligaciones se establecen políticas de inversión en títulos con alto nivel de liquidez, y portafolios de contingencia en caso de ser requeridos.

De acuerdo con las disposiciones del Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superfinanciera, Old Mutual desarrolló el modelo interno de administración de riesgo de liquidez, el cual después de ser aprobado por la Junta Directiva, fue remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su revisión. Los resultados del modelo se vienen reportando mensualmente a cada Representante Legal desde junio de 2008.

Este modelo se fundamenta en el análisis de indicadores de mercado como la bursatilidad, la rotación histórica de los activos y estadísticas históricas de retiros de los fondos administrados. Para tal efecto, se utiliza la información publicada por el MEC, Bloomberg, y la información de retiros diaria suministrada por el área de sistemas.

El modelo de riesgo de liquidez, calcula una brecha de liquidez (IRL) a partir de la diferencia entre el valor de las posiciones activas que se estima pueden ser liquidadas en cada banda de tiempo, y las posiciones pasivas (Comportamiento de retiros estimados a partir del máximo retiro probable histórico) del fondo que se esté monitoreando. La brecha se estima para las bandas de tiempo de 0 a 7 días, 8 a 15 días, 16 a 30 días, 31 a 90 días.

Una vez consolidado el saldo de las posiciones activas y pasivas se realiza el cálculo de la brecha de liquidez, definida ésta como la diferencia entre las posiciones activas y las posiciones pasivas más las contingencias acreedoras, así una brecha con signo negativo, indicaría una insuficiencia de recursos para cumplir con los compromisos pactados dentro de la banda de tiempo (VaR Liquidez).

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2017:

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días	Valor del fondo
Efectivo	0.92	0.92	0.92	0.92	\$ 5.880.820
Renta Fija nacional	<u>6.39</u>	<u>14.31</u>	<u>29.86</u>	<u>93.33</u>	
Total activo liquidable	<u>7.31</u>	<u>15.23</u>	<u>30.78</u>	<u>94.25</u>	

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días	Valor del fondo
Total pasivo retirable	=====	=====	=====	=====	
VaR liquidez	=====	=====	=====	=====	

Durante el año, no se presentaron descalces de liquidez en las diferentes bandas de tiempo

6.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las tasas de interés, los precios de los activos y las monedas en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los Fondos administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portfolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de un límite de riesgo. La evaluación y definición de este límite está acorde con la naturaleza o perfil de riesgo del portafolio.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgo y Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

La Sociedad ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad así como de los portafolios administrados. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados.

Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VeR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste. Estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De igual forma, la sociedad cumple con lo establecido en el Capítulo XXI de la Circula Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el cálculo y transmisión del VaR Regulatorio.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

La Dirección de Riesgo ha implementado una metodología de medición de riesgos de mercado, denominada VAR (Value at Risk) Risk Metrics. Por medio de ésta, se cuantifica la máxima pérdida esperada en un portafolio en un horizonte de tiempo en condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado. Esta metodología está basada en la volatilidad de los diferentes factores de riesgo, así como la correlación entre los mismos.

Esta metodología ha sido mundialmente implementada y está acorde con las normas emitidas por el Comité de Basilea y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se ha trabajado también con la metodología Risk Grades, la cual es una medida de volatilidad que permite comparar diferentes tipos de activos en la misma escala, facilitando la identificación del perfil de riesgo y para ajustar el análisis a las características de los portafolios administrados por Old Mutual, se definen escalas para cada portafolio. La estrategia de administración del riesgo de mercado para la Sociedad parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos o perfil de riesgo.

Así mismo, el área de valoración cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable

La Sociedad transmite de forma mensual el VaR regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, para monitorear la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación resultados del VaR Regulatorio del portafolio calculado de acuerdo con la metodología descrita en el Capítulo XXI Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera a corte del 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de 2017
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 2.430
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	1.988
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	<u>292</u>
Valor en riesgo total	<u><u>\$ 2.335</u></u>

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

Riesgo de moneda

El portafolio no tiene exposición a moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de mercado, teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en la tasa de interés buscando mantener los portafolios administrados diversificados en tasa fija y tasa variable.

	31 de diciembre de 2017
Instrumentos de tasa fija	
Activos financieros	\$ <u>5.826.506</u>
Total	\$ <u>5.826.506</u>

6.4 Riesgo operativo

El SARO se soporta en una metodología que permite de manera integral identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). La estrategia de la Compañía en términos de gestión de riesgos operacionales es la de propender por la gestión y mitigación de estos independientemente de si han producido pérdidas económicas y daños a la reputación.

Es así como durante el 2017 se continuó promoviendo la gestión proactiva de los riesgos en los diferentes procesos del negocio, soportando su manejo en políticas, manuales, procesos, procedimientos y programas de sensibilización y entrenamiento tanto para colaboradores internos como para proveedores de servicios. Con estas herramientas se ha fortalecido la comprensión y el control de los riesgos en los procesos, servicios y productos ofrecidos, así como en la identificación de oportunidades de mejora en la operación y desarrollo de actividades

6.5 Administración y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Fondo tiene implementado para el desarrollo de sus operaciones un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante SARLAFT) como parte de su cultura Organizacional, el cual se acoge a lo definido en la Parte I, Título. IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano (Decreto 663 de 1993), la ley 1121 de Diciembre de 2006 y demás normas legales), y según las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, establecidas principalmente por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Lavado de Dinero).

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

El Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación de Terrorismo (SARLAFT) acorde con lo definido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) y demás normas aplicables, lo mismo que las mejores prácticas internacionales en esta materia.

El modelo de riesgos implantado en el fondo contempla los siguientes aspectos:

- Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT:
- Metodología de análisis de riesgos
- Identificación de riesgos
- Perfil de riesgo
- Determinación de los factores de riesgos asociados
- Tratamiento de riesgos

Durante el 2017 en cumplimiento del SARLAFT se desarrollaron:

a. Informes trimestrales del oficial de cumplimiento

Trimestralmente a la Junta Directiva se presentaron informes sobre la gestión de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

- Indicadores de gestión desarrollada
- Cumplimiento en envío de los reportes a las diferentes autoridades
- El comportamiento y la evolución de riesgos
- Análisis de etapas y elementos del SARLAFT
- Calidad de la base de datos
- Órganos de control
- Correctivos ordenados por la Junta en anteriores periodos
- Documentos y pronunciamientos emanados de los entes de control y UIAF

b. Procedimientos y políticas

Se incorporan al manual SARLAFT como elementos del sistema sobre los que se apoya la gestión.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

Durante el período se revisó el manual y se realizaron las respectivas actualizaciones, como consecuencia de la dinámica de las regulaciones; por lo anterior, se incluyeron: Definiciones adicionales descritas en Capítulo IV: Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - Circular Externa 055 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, entre los cuales se encuentran: Ampliación de la definición de PEP, Obligación de reportar ROS a los Revisores fiscales, Procedimientos de conocimiento del cliente "más estrictos", Conocimiento del cliente de persona jurídica, Inclusión numeral: Sanciones Financieras Dirigidas, Inclusión numeral: Definiciones.

Se ajustaron los formatos de Cliente Persona Natural y Persona Jurídica, procesos de monitoreo estrictos para Personas Expuestas Políticamente y Públicamente acorde con el decreto 1674 de 2016, entre otras.

c. Medición de riesgos

Para propósitos de medición de riesgos se realizaron los siguientes monitoreos:

- Monitoreo de vinculación a nuevos clientes
- Monitoreo de operaciones (transacciones), diarias y mensuales mediante las herramientas de gestión de alertas.
- Monitoreo de Clientes PEP's: segmentados en Normales y Acentuados
- Monitoreo Clientes de Nivel de Riesgo Alto
- Gestion Alertas modelo de Segmentación Factores de Riesgo
- Se analizaron constantemente las listas publicadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (OFAC) y las listas ONU como parte del monitoreo y control a las operaciones de clientes.

d. Gestión Administración de Riesgos

El área de Financial Crime Prevention administró los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo; durante el año se realizaron dos evaluaciones de riesgos y de controles con el fin de evaluar su comportamiento y el grado de incidencia en la compañía. A través del testing de controles y su calificación se aplicó el resultado al riesgo inherente y se obtuvo el riesgo residual. De la misma forma se calificaron los factores (clientes, canales, productos y jurisdicciones) y los riesgos asociados (legal, reputacional, operativo y de contagio).

En general el comportamiento de los riesgos y su evaluación final en el año 2017, mostró un perfil residual Bajo para el Fondo.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
Notas a los Estados Financieros

e. Formación

El área de Financial Crime Prevention, realizó los cursos SARLAFT presenciales y virtuales para el personal, al igual que la emisión periódica de los Boletines de Financial Crime Prevention como parte del refuerzo en temas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación de Terrorismo.

De igual forma se realizaron en el año, refuerzos masivos a la Fuerza Comercial, en aspectos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Corrupción y Soborno, entre otros; con el fin de mantener informados y actualizados a los funcionarios y de esta manera mejorar la cultura de riesgo del fondo.

f. Órganos de control

Trimestralmente el sistema fue auditado por la Revisoría Fiscal (KPMG) quien presentó los informes a la Junta Directiva y al Oficial de Cumplimiento.

La Auditoría Interna también presentó su informe anual a la Junta Directiva y al Oficial de cumplimiento indicando que el modelo está ajustado y sugiriendo mejoras en algunos temas.

7. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a cuentas bancarias en moneda nacional por \$54.644.

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2017.

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a instrumentos representativos de deuda \$5.826.506

No existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2017.

9. CUENTAS POR PÁGAR

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por pagar por \$4.314, corresponde a la causación diaria del gasto por comisión de administración que es girado a la Sociedad administradora los primeros días del mes siguiente.

10. PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 los pasivos no financieros por \$1.258 corresponde al saldo pendiente de amortización sobre los gastos futuros en los que pueda incurrir el Fondo, como lo son: gastos bancarios, pago a proveedores, gastos de papelería.

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 OLD MUTUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CAT I
 Notas a los Estados Financieros

11. ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2017, los bienes fideicomitidos del Fondo están representados por 571,170.790719 unidades con un valor unitario de \$10,286.902891, equivalente a \$5.875.578, teniendo una rentabilidad acumulada de 7.01%.

12. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2017 corresponden a:

	31 de diciembre de 2017
Comisión por administración	\$ 6.687
Gastos operacionales (1)	4.110
Comisión por servicios bancarios	<u>32</u>
	<u>\$ 10.829</u>

(1) Dentro de este rubro se encuentran gastos bajo el concepto de custodia y depósito de títulos, revisoría fiscal, extractos, proveedor de precios.

13. CONTINGENCIAS

A la fecha no se conoce ningún acontecimiento que pueda incidir en los resultados del Fondo así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requiera revelación.

14. HECHOS POSTERIORES

No se conocieron eventos subsecuentes que tenga impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del revisor fiscal.